

	<p align="center"><b>Evaluación de Bachillerato para acceder a estudios universitarios</b> Castilla y León</p>	<p align="center"><b>MATEMÁTICAS II</b></p>	<p align="center"><b>Criterios de corrección</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p align="center">Tablón de anuncios</p> </div>
---	--	---	---

## CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA

Se observarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionadas con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20% de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40% la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores criterios generales y en la cuestión en que se comete el error.
- Deberán figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno.
- Cada ejercicio se valorará de acuerdo a lo estipulado en los enunciados del examen, con la distribución más abajo indicada.
- Muchos problemas de Matemáticas admiten varios modos de resolución, pudiendo ser alguno de ellos extraño o no habitual. Cada corrector valorará estas posibilidades, atendiendo a las especificaciones del problema, sin necesidad de imponer un procedimiento concreto.

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

**E1.- a)** Hasta 0,30 por los cálculos previos. Cada caso 0,30.

**b)** Hasta 0,8 puntos.

**E2.-** Despejar la matriz  $P$ , 0,75 puntos; calcular  $M^{-1}$ , 0,75 puntos; cálculos finales, 0,5 puntos.

**E3.- a)** Hasta 0,75 puntos por mostrar que se sabe cómo comprobar que las rectas son paralelas y hasta 0,25 más por los pocos cálculos que hay que hacer.

**b)** Hasta 0,5 puntos por calcular un segundo vector director del plano buscado y hasta otros 0,5 puntos por calcular correctamente la ecuación.

**E4.- a)** 0,25 puntos por el vector normal. Hasta 0,25 puntos más por la ecuación del plano.

**b)** Hasta 0,5 puntos por un segundo vector director. Hasta 0,5 puntos más por la obtención del vector normal al plano buscado. Hasta otros 0,5 puntos por la ecuación.

**E5.-** Hasta 0,4 puntos por los cálculos previos. Hasta 0,4 puntos más por cada hallazgo correcto de:

Intervalos de crecimiento y decrecimiento

Extremos relativos

Intervalos de concavidad y convexidad

Puntos de inflexión.

**E6.-** Hasta 0,5 puntos por ver las indeterminaciones. 0,5 puntos más por cada aplicación de la regla de L'Hôpital. Hasta otros 0,5 puntos por obtener  $m$ .

**E7.- a)** Hasta 1 punto.

**b)** Hasta 1 punto.

**E8.- a)** Uso del teorema de Bolzano, 0,25 puntos. Continuidad, 0,25 puntos. Evaluación extremos, 0,25 puntos. Conclusión, 0,25 puntos.

**b)** Hasta 1 punto.

**E9.- a)** Hasta 0,3 puntos.

**b)** Hasta 0,7 puntos.

**c)** Hasta 1 punto.

**E10.- a)** Planteamiento, 0,75 puntos. Resolución, 0,25 puntos.

**b)** Planteamiento, 0,75 puntos. Resolución, 0,25 puntos.